



crece + cerca de ti
REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral,

24 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 2051

VISTOS:

- 1) El Decreto N°764 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2012, de fecha 22 de Diciembre del 2011 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°25337 de fecha 20 de Enero de 2012 de "CRECIC"(Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
961	D	FIREWALL D-LINK 10/100 1P NETDEFEND SOHO UTM.	\$271.571-	DAEM.-

TOTAL: \$271.571.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.002 "EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS", la suma de \$271.571.- (Doscientos setenta y un mil quinientos setenta y uno).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 * ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.


ABOGADO DAEM
 PARRAL